

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. 22 SEP 2023

Proceso No. 11001400305020220035900

En atención a la solicitud elevada por la parte demandante, se requiere a las entidades oficiadas Banco Davivienda, Banco Caja Social, Banco Agrario, Banco Popular, Banco de Occidente y Banco GNB Sudameris, para que informen el trámite dado al oficio J50-2023-0213 del 17 de marzo de 2023, emanados de este despacho

Notifíquese.


DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ (2)

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 075 de hoy 25 SEP 2023 a las 8:00 a.m.
SECRETARIA.